

Municipio de HUIXQUILLUCAN, 095
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024

Concepto (1)	Egresos						Subejercicio (7=4-5)
	Aprobado (2)	Ampliaciones y Reducciones (3)	Modificado (4=2+3)	Devengado (5)	Pagado (6)		
Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Para El Fomento De Actividades Productivas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones Y Participaciones De Capital.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra De Títulos Y Valores.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión De Prestamos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones En Fideicomisos, Mandatos Y Otros Analogos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones Y Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública.	227,079,226.79	0.00	227,079,226.79	174,301,926.04	173,945,072.77	52,777,300.75	
Amortización De La Deuda Pública.	44,143,338.57	0.00	14,143,338.57	4,486,038.94	4,486,038.94	9,657,299.63	
Intereses De La Deuda Pública.	60,159,503.86	0.00	60,159,503.86	20,001,875.74	20,001,875.74	40,157,628.12	
Comisiones De La Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Gastos De La Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Costo Por Coberturas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Apoyos Financieros.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Adeudados De Ejercidos Fiscales Anteriores (Adetras)	152,776,384.36	0.00	152,776,384.36	149,814,011.36	149,457,158.09	2,962,373.00	
Total del Gasto	3,724,712,593.63	0.00	3,724,712,593.63	1,553,029,703.56	1,173,986,570.46	2,171,682,890.07	

LIC. ERICK DANIEL ROSAS GUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

MTRO. EN A. P. AGUSTIN OLIVERA PALOPOSA
 TESORERO MUNICIPAL

